

AGRODELIC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Presente.-

De mis consideraciones:

Hemos dado cumplimiento a las Funciones de Comisario de la Compañía Agrodelic S.A y como parte integrante de nuestro examen según lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañía correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011.

1. Las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los Libros de Contabilidad de la Empresa.
2. Los Estados de Situación Financiera adjuntos de la Compañía Agrodelic S.A. al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultado, Evolución del Patrimonio de los Accionistas y Flujos de Efectivo y notas a éstos, por el año terminado son de responsabilidad de la Administración de la Compañía y fueron preparados de acuerdo con Normas Ecuatoriana de Contabilidad vigentes.
3. El cumplimiento de las Normas Legales, reglamentarias, estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

De ustedes Señores Accionistas,

Atentamente,

Edna Sabrina L. Ordoñez Morales
COMISARIA